



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	13-02-2025	Asistencia para la presentación de un Programa de Cumplimiento en el procedimiento rol D-008-2026.

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
	Asambleas de Dios de Chile	
	Asambleas de Dios de Chile	
Gabriela Luna		Superintendencia del Medio Ambiente
Bernardita Cuevas		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Se explica procedimiento sancionatorio en general. - Se orienta para la presentación de un Programa de Cumplimiento - Se explica importancia medios de verificación - Se tratan acciones obligatorias de un PDC

***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4QY41R-755>



Firmado por:
Bernardita Beatriz Cuevas Matus
Profesional División de Sanción y
Cumplimiento
Fecha: 13-02-2026 12:17 CLT
Superintendencia del Medio
Ambiente

FIRMA SUJETO PASIVO:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4QY41R-755>